

190759  
R. Dir. 241/3.979  
GC/pm

**Ref.: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE ADMINISTRACIÓN (FCEA) -  
INSTITUTO DE ECONOMÍA (IECON). SOLICITA CONTRIBUCIÓN PARA LA  
FINANCIACIÓN DEL 70 ANIVERSARIO. APROBAR.**

---

Montevideo, 2 de mayo de 2019.

**VISTO:**

La nota presentada por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración (UDELAR) referente al auspicio de ANP en la celebración de su 70° aniversario.

**RESULTANDO:**

- I. Que el Instituto de Economía se ha desempeñado activamente a lo largo de los años en el aporte académico y científico en el área de economía.
- II. Que el objetivo es difundir las actividades que se desarrollan en el Instituto.
- III. Que congregará a destacados panelistas internacionales y de nuestro país.

**CONSIDERANDO:**

- I) Que el interés que el tema tiene para el país, da espacio a la participación y discusión interdisciplinaria entre distintas áreas, acercando a la sociedad la investigación científica.
- II) Que el auspicio solicitado es de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil).
- III) Que se incluirán los agradecimientos por el auspicio, en folletería, invitaciones y cartelería.

**ATENTO:**

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.979, celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE:**

1. Aprobar la solicitud de auspicio solicitada por el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR) con motivo de la celebración de su 70° aniversario.
2. Ordenar el gasto y el pago de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil) al Instituto de Economía.
3. Encomendar a la División de Comunicación y Marketing el ingreso de la correspondiente solicitud en el Sistema de Abastecimiento.

Librar nota a la Facultad de Ciencias Económicas y Administración – Instituto de Economía.

Cumplido, cursar a sus efectos a la División Comunicación y Marketing y al Área Comercialización y Finanzas.

**Fdo:** Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.  
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.